

## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 31 DEL 2014

MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

**DECRETO Nº /922.-/** 

## VISTOS

La solicitud de Patente Nº 1474 de fecha 07.11.2012, presentada por Don (a) VALVERDE NORAMBUENA LTDA. con domicilio particular VOLCAN TRONADOR N° 394 PUDAHUEL

El Informe Interno Nº 61 de fecha 29.01.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 184 de fecha 31.01.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

D.E. N° 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia Elfuncionarios de las unidades municipales para el año 2013

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

OTORGASE a Don (a) VALVERDE NORAMBUENA LTDA., Rut con domicilio particular en VOLCAN TRONADOR Nº 394 PUDAHUEL, la Patente Comercial de VENTA DE ROPA, ROL Nº 2-16088, que funcionará en P.YUNGAY Nº 609 L.2054 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 31.01.2014 \*\* correspondiente al 1ER Semestre del año 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

M. ISABEL ECRETARIO MUNICIPAL (s)

SERGIO GONZALEZ\PINOL DIRECTOR ADMINIST. \* FINANZAS

SGP/MIGO/RAG/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)